

# HERALDO DE GERONA

Periódico de avisos y noticias

Propietario: Don Jaime Roure y Prats.

Año XX

10 de octubre de 1918

Número 1084

## Se intenta destruir la Dehesa.

En la pasada sesión que celebró nuestro Ayuntamiento se aprobó un dictamen de la comisión correspondiente proponiendo la corta de árboles de la Dehesa para obtener treinta o cuarenta mil pesetas con que atender a las obras de conversión en cuartel de artillería a lo que era antes plaza mercado de ganado bovino.

Como no podía menos de suceder, el descabellado propósito ha causado un efecto desastroso en la opinión general.

¡Pobre Dehesa! En manos de los administradores que padecemos y que tan mal te tratan, ¿cómo te quedarás!

A nosotros no nos extraña el acuerdo que censuramos. Los concejales están acostumbrados a ir a la Dehesa a marcar con pintura roja los plátanos que mejor les cuadra para hacerse con unos miles de pesetas a costa de un evidente perjuicio de la finca comunal, sin que nadie les diga nada, sin que los directores o ilustradores de la opinión levanten una protesta contra los que cometen semejantes atentados. En cualquier otro pueblo habría bastado un despropósito de tal naturaleza para que el pueblo en masa hubiese apelado a todos los medios necesarios para evitar que el hacha hiriera de muerte a los corpulentos plátanos. Aquí a lo sumo ha servido de espectáculo a los desocupados y de veladas y extemporáneas censuras.

Pero esta vez parece que no se mira con tanta indiferencia el funesto acuerdo y todo Gerona se dispone a luchar a brazo partido para que no se consume un nuevo atentado que dejaría malparada la belleza de la Dehesa.

Y es que se ha comprendido que la finca, orgullo del pueblo, ha sufrido ya tantas veces los efectos del déficit municipal que no puede resistir otra corta.

Se trata ahora de obtener treinta o cuarenta mil pesetas yendo a la subasta de los árboles necesarios con el fin de poder continuar las obras del cuartel de artillería. ¿Es posible sacar tan crecida suma vendiendo los pocos árboles viejos y malos que existen en los cuadros de la parte norte de la Dehesa? No. Sino se talan los plátanos grandes, sino se destruye la belleza de la finca no se pueden obtener tantas pesetas. Por ello, todo Gerona trata de evitar que se consuma un acuerdo tomado con sólo el voto de ocho concejales de un municipio formado por veintuno.

Nosotros con nuestro esfuerzo haremos cuanto nos sea posible para que no se toque ni un árbol de la Dehesa, recurriendo a todos los medios legales y nos proponemos hacer llegar a oídos del ministro de Fomento para que vea cuán poco se cumple su voluntad de que se res-

pete y fomenta el arbolado y para que si es preciso dicte una Real orden incluyendo los plátanos entre los árboles que no se pueden talar.

Y lo peor es que después de la corta que se intenta ahora, dentro de poco vendría otra tan importante como la que combatimos, pues son necesarias treinta o cuarenta mil pesetas más para dejar terminado el cuartel.

### RÁFAGAS

## Ancianitos

Lo hemos leído en un periódico de Málaga y se nos ha llenado de pena el corazón.

Un señor que fué durante cuarenta años farmacéutico de Iznajar y otro señor que durante igual plazo de tiempo prestó sus servicios como médico titular de Vera, viven ahora de la caridad pública.

Son médicos y boticarios quienes lo afirman, garantizando con sus nombres la dolorosa afirmación.

Dolorosa, dolorosísima. Nada hay que impresione tanto como la desgracia de esos hombres que pasaron una larga vida trabajando en servicio de la humanidad y llegan a la vejez terrible, sin fuerzas para seguir ganando el pan cotidiano, sin medios de fortuna, sin un techo amigo que los cobije ni una mano generosa que les proteja.

Esos dos titulares le pagaron a la vida un tributo oneroso. Pasarían la juventud primera sobre los libros. A los diez, a los once años empezarían a estudiar para bachilleres, es decir, a estudiar muchas cosas para no saber nada de nada.

Del Instituto a la Universidad a proseguir los estudios, ya con una finalidad concreta.

Y una vez con el título flamante en la faltriquera, a buscar el partido.

Después, cuarenta años de no dormir tranquilos si a los clientes les venía en gana; de dejar el lecho tibio en la noche frigidísima para tomarle el pulso a un paciente o para despachar una fórmula.

Cuarenta años sin una hora de libertad plena, de independencia para hacer lo que les viniera en talante: cuarenta años siempre amarrados al deber y pendientes de la voluntad de los que cada doce meses pagaban con unas pesetas, o con unos almudes de trigo las mil molestias que les hubiesen ocasionado.

Y al final, cuando ya los años abruman con su peso y el cuerpo queda exhausto de fuerzas para seguir por la vida, la miseria, el abandono, el terrible dolor de mendigar el pan que se comen.

No hay nada que se parezca a esto, en lo hiriente, en lo cruel, en lo definitivamente trágico.

El solo hecho de leerlo en letra de molde sumerge el espíritu en las reflexiones más amargas.

Refleja la imprevisión en que vivimos por estas tierras y el abandono en que dejamos a todos los vencidos.

En que nos dejamos a nosotros mismos, si hemos de hablar con toda propiedad.

Porque a todos nos van venciendo los años poco a poco. Y de cada cien españoles, cinco o diez todo lo más pueden esperar tranquilos la fatiga que trae consigo la vejez.

Al noventa o noventa y cinco restantes nos aguarda un porvenir parecido al de esos titulares que viven de la pública caridad después de haber trabajado durante cuarenta años mortales.

Si la familia no se encarga de llevarnos a cuéstaras en calidad de carga y de cruz, la fría hospitalidad del asilo cobijará nuestros días postreros.

Y aún nos dicen a lo mejor que hay que conservar la vida y cuidarse para llegar a viejos.

En otras tierras donde haya para los débiles, para todos los débiles, y singularmente para los ancianitos, el respeto, el amor y la ayuda a que tienen derecho los que rindieron a la sociedad el fruto que rendirle podían, acaso tenga sus encantos llegar a viejo.

En esta tierra desentrañada y hosca, donde los hombres no se diferencian apenas de los caballos que después de haber trabajado sin tregua los echan a que mueran en las astas de un toro, la vejez es lo que más debe asustar; es decir, lo único capaz de asustar a los hombres que discurran un poco.

### CON MOTIVO DE LA EPIDEMIA ACTUAL

## Como debe ser la habitación de un enfermo

La acentuada mortalidad que se padece actualmente a causa de epidemias reinantes tiene una parte de fundamento en las malas condiciones higiénicas que a menudo rodean a los enfermos.

Hay que tener en cuenta que sobre el carácter más o menos nocivo de una enfermedad, influyen grandemente para decidir la suerte del enfermo las condiciones del ambiente. Muchas enfermedades infecciosas graves se curan a menudo con un régimen higiénico, exquisitamente higiénico, recurriendo apenas al empleo de medicamentos. En cambio, todas las infecciones suelen llevar un curso menos favorable cuando no se tienen los cuidados de limpieza y de higiene necesarios.

Esas habitaciones de enfermos, en que la cama ocupa casi toda la estancia, en que hay olor a sudor y olor a medicinas; esas habitaciones sombrías, con las paredes llenas de estampas de santos, retratos de familia y flores de trapo, en donde el aire no se renueva y aun se deja además cerrada la puerta para que no haya corrientes, son innumerables, y contra esto todos debemos ir.

Es lamentable que las mujeres, a las cuales queda encomendado de ordinario el cuidado inmediato de los enfermos, no reciban, ni en la escuela ni fuera de ella, una suficiente instrucción de enfermeras que contribuya a hacer más eficaces los esfuerzos de su santa misión.

Y es de sentir que en muchas ocasiones los enfermos hayan de sufrir algún perjuicio, por culpa de la ignorancia de los que le cuidan, a pesar de todo el cariñoso empeño y solicitud que pongan en atenderle.

Una de las cosas que peor suele hacerse con frecuencia, es la elección y arreglo de la habitación que ha de ocupar el enfermo.

Lo corriente es que pase la enfermedad en su propio dormitorio; pero éstos muchas veces están bien distantes de reunir las condiciones adecuadas para ello. Tanto para sanos como para enfermos, los dormitorios deben ser las habitaciones más higiénicas de la casa. Nunca censuraremos bastante la costumbre que se tiene en general de destinar a dormitorios habitaciones interiores, mal iluminadas, a veces sin ventilación directa, en tanto que otras mejores estancias quedan reservadas a salas de uso muy limitado.

Cuando un individuo en la familia cae atacado de una enfermedad que verosíblemente ha de durar algún tiempo, y con mayor motivo, si se trata de enfermedad contagiosa, la primera exigencia a cumplir es acomodarle en la mejor habitación disponible. Pero, ¿cuál es la mejor habitación, y cómo ha de quedar arreglada? Vamos a apuntar un cierto número de condiciones, a las cuales tratará de acercarse cada cual, acomodando a ellas los medios de que se pueda disponer en cada caso.

La habitación debe ser lo más amplia posible. Su contenido de aire ha de medir 40 metros cúbicos como minimum. Como todos saben, la cubicación de una habitación se averigua multiplicando su longitud por su ancho, y luego por su altura. En las habitaciones demasiado pequeñas, a no estar extraordinariamente ventiladas, el aire se enrarece y se hace malsano.

El dormitorio debe estar orientado a Mediodía, y mejor aún a Mediodía y a Este, para que el sol entre en él el mayor tiempo posible. Hay que dejar que el sol penetre ampliamente, salvo en los momentos en que un exceso de luz pueda molestar al paciente. La luz solar tiene un gran poder microbicida y desinfecta muy bien la habitación. Ejerce, además, un vivificante influjo sobre el organismo, comunica alegría a la estancia y contribuye a levantar el ánimo deprimido del enfermo.

Es preciso mantener la habitación suficientemente ventilada. Cuando el cuarto no sea bastante grande, habrán de tenerse las ventanas o el balcón constantemente entreabierto. Esto no ofrece peligro alguno estando bien abrigado el enfermo. El aire colado no es tan malo como el aire enrarecido. Siempre será posible también co-

locar la cama de modo que no esté a la corriente.

Que la habitación este ventilada no quiere decir que cuando el tiempo es frío haya de estar a la temperatura de la calle. Una temperatura de 18 grados es la preferible. Para caldear la habitación, en ningún caso se recurrirá a los antihigiénicos braseros, que calientan poco, vician el aire y exponen a la intoxicación por el óxido de carbono. Tampoco son recomendables las estufas de gas, que consumen mucho oxígeno y ofrecen el peligro de posibles escapes. Lo preferible, aparte de la calefacción por agua o aire caliente, son las chimeneas de leña o de carbón, que con el tiro que producen, constituyen, además, un excelente procedimiento de ventilación. También son excelentes por su limpieza y por la facilidad de instalación, las estufas eléctricas, si bien el coste elevado de su entretenimiento restringe mucho su empleo.

La cama convendría que esté aproximada a la pared sólo por el extremo correspondiente a la cabeza, quedando libres los otros tres lados, para facilitar así los servicios. Alguna vez será conveniente colocar dos camas para que, pasando con cuidado al enfermo de una a otra, pueda disfrutar todos los días de una cama limpia y bien mullida.

Nunca dormirá otra persona en la misma habitación. Se favorece así el contagio de la enfermedad, y ninguna ventaja hay en que aumenten en la casa los enfermos.

Tanto los muebles como el suelo se limpiarán a diario con un paño húmedo, y nunca se levantará el polvo barriendo o sacudiendo.

Los cuidados de higiene personal del enfermo deben ser atendidos con esmero. La limpieza de boca y dientes, con solución diluida de agua oxigenada, o con perborato de sosa debe ser practicada varias veces en el día. En la boca pululan siempre microbios que pueden dar origen a complicaciones más o menos graves, que se sobreñadan a la enfermedad primera. Los investigadores que están estudiando los casos graves de bronconeumonías producidas en la epidemia actual, encuentran casi constantemente, asociados o no al microbio de Pfeiffer, agudo productor de la gripe, otros microbios que son huéspedes habituales de la boca y de las fosas nasales.

Una especial atención habrá de ponerse en la limpieza de las ropas, que se renovarán a menudo, si bien con los cuidados necesarios para evitar que el enfermo se enfríe. Estas ropas se hervirán y se lavarán aparte de la del resto de la casa.

Las escupideras se desinfectarán, hirviéndolas en una solución de lejía de sosa al 10 por 100. Las materias fecales, con lechada de cal o con polvos de cloruro de cal.

Una vez curado el enfermo de una enfermedad contagiosa, hay que pensar que en las paredes y en los objetos que le han rodeado o le han servido para su uso, pueden quedar gérmenes capaces de contagiar a otras personas, y se hace preciso, por tanto, practicar una rigurosa desinfección.

En las grandes poblaciones se encarga de ello el Laboratorio Municipal. En los lugares en donde éstos no existan, se hará la desinfección de los locales bajo la dirección del médico, debiéndose dar preferencia para desinfectar al gas sulfuroso que se produce quemando azufre, y al formol, bien en pulverización, bien haciéndole hervir para que desprenda vapores.

Obrando todo el mundo de la manera que dejamos apuntada, se conseguirá rebajar algún tanto la cifra de mortalidad y se auxiliará eficazmente a la limitación de las enfermedades epidémicas.

Luis Calandre.

## NOTICIAS

El Gobernador civil señor Giménez Soler, autonomista municipalista ha sus-

pendido el acuerdo del Ayuntamiento de Gerona, que pretendía cumplimentar nada menos que una sentencia del Tribunal Supremo.

Tomen nota señores, de lo que se hace en tiempos de un Gobernador regionalista, de un gobernador que se inspira solo en la justicia y que para nada influyen en su ánimo, recomendaciones ni razones de favoritismo político.

Para muestra, basta un botón.

Y si no... que lo diga el dueño de la casa que debía cumplir la sentencia del Tribunal Supremo.

Buena estocada de muerte le ha dado el Gobernador a los principios autonomistas que tanta devoción les tiene, aun que no lo parezca.

Ahora que puede repetirse aquel episodio tan salado de Jafre.

Y si no al tiempo.

En Figueras ha fallecido doña Teresa Figa Batlle, esposa de nuestro estimado amigo don Esteban Roca.

Al entierro, concurrió numeroso acompañamiento de todas las clases sociales, evidenciando la simpatía y consideración que goza la familia a la que y particularmente al viudo, enviamos la expresión de nuestra condolencia.

Se han recibido en la Cámara oficial de Comercio las siguientes tarifas de transporte que proyecta establecer la Compañía de Caminos de Hierro del Norte de España, que pueden ser consultadas en la Secretaría de la Corporación: especial de p. v. n° 21 para cristalería, vidriería y productos cerámicos; y especial de p. v. n° 18 para drogas y productos químicos.

Se asegura que ya han comenzado las combinaciones y conferencias para explotar el juego en esta ciudad durante las próximas ferias y que no falta quien espera realizar un buen negocio.

Suponemos que el actual Gobernador civil señor Giménez Soler, nos dejará encantados con su política renovadora, y que esta vez... no le engañarán.

¿Verdad?

El público lo sabrá todo y esperamos que no se seguirá la senda de aquellos días en que venían gobernadores de partidos atrofiados.

## GRANJA "LA MARTONA"

LLAGOSTERA

Sucursal: Albareda, 5, (bajos del Casino).—GERONA.

Leche revisada diariamente, se expende en botellas precintadas.

Precio del litro 0'60 ptas.

Rebaja a los abonados a grandes cantidades.

Por el Ministerio de Abastecimientos se ha dictado una R. O. disponiendo que desde el 2 del corriente mes queda permitido el trabajo cuatro días de cada semana en todas las fábricas de hilados de algodón de España.

El teatro y los cines continúan cerrados por orden gubernativa.

Nadie ha podido convencer al gobernador de que conviene dejar sin efecto la orden que tantos perjuicios está causando.

Se acercan los días de ferias y fiestas de S. Narciso y lucidas serán si persiste la orden gubernativa. Ni un baile, ni una función, nada.

Por la epidemia están clausuradas las Escuelas Normales y el Instituto. En cambio se dan clases en el Seminario y están abiertos todos los cafés, casinos y demás centros de infección.

Como presumíamos, nuestra denuncia ha caído en saco roto.

Los vecinos de las casas junto al río

Oñar continúan sufriendo las pestilencias por no tener en las debidas condiciones ni los escusados ni los fregaderos.

Ni un concejal se ha hecho eco de esta importante cuestión, ni el alcalde se ha preocupado de hacer inspeccionar dichas casas.

Insistiremos cuantas veces sean necesarias hasta lograr que se haga lo que es debido en esta cuestión de higiene.

## JOSÉ NOGUERA

Reparaciones y afinaciones de pianos y armoniums.

Permanecerá algunos días en esta.

Progreso, 21.—3.º

En La Bisbal, víctima de corta enfermedad, ha fallecido confortada con los Santos Sacramentos, doña Carmen Torrent, virtuosa esposa de nuestro estimado amigo el profesor de aquella ciudad don José Barceló.

A la familia y particularmente a su viudo, enviamos el más sentido pésame.

## La Unión de propietarios corcheros catalanes.

Convoca a todos los propietarios corcheros a una reunión que tendrá lugar en el Centro Moral Gerundense el sábado próximo día 12 a las 10 de la mañana para acordar sobre la forma de concesión que el gobierno otorga a los propietarios corcheros.

El Presidente,  
José de Llobet.

Este año las próximas ferias y fiestas de San Narciso serán un mamarracho. Todo quedará reducido a lo que hagan las sociedades particulares y a cuatro sardanas malas.

Y todo por que el comercio no ha respondido al llamamiento que le hizo la comisión municipal para que se llevara a cabo como en los dos años anteriores una suscripción. ¿Cómo va a responder el comercio si, según nos informan, aun se deben los programas, el entoldado, los fuegos artificiales y la comida de los orfeonistas del Orfeo Catalá?

El Ayuntamiento quiere que pague las fiestas el comercio y éste quiere que sea aquel. Y así no se entenderán.

A nosotros nos parece que el primer obligado en que se hagan buenas fiestas es el Municipio, y a tal efecto debe consignar en presupuesto una buena partida para fiestas. A ello tienen derecho todos los gerundenses en compensación de los innumerables y crecidos impuestos que les exigen durante el año.

En un presupuesto de más de 500.000 pesetas anuales bien pueden distraerse 20.000 pesetas para las fiestas de S. Narciso y con 20.000 pesetas en Gerona se confecciona un magnífico programa.

Anteayer el segundo teniente de alcalde Sr. Sagrera, en funciones de alcalde por ausencia del propietario, quiso llevar a cumplimiento una sentencia firme del Tribunal Supremo en el asunto de las célebres obras de la casa del Dr. Pérez Xifra. La ocasión no podía ser mejor para el señor Sagrera y toda vez que él había pedido con insistencia en pleno consistorio que se llevara a cabo el acuerdo municipal de derribar las obras, ordenó a la brigada que a las nueve de la mañana se constituyera en la casa de referencia y levantara un andamio con el fin de proceder al derribo. Pero, el gozo en un pozo. Ni en la casa permitieron la entrada a los obreros, ni el juez accedió a dictar auto de entrada en la propia casa, ni ningún obrero pudo tocar ni una piedra.

Total una plancha municipal más por haber errado el camino y otro pleito que le costará al Ayuntamiento otras 10.000 pesetas como dicen le costó el anterior.

Y nosotros decimos más aun. Citamos y emplazamos al que tenga la desgracia

de ser alcalde dentro de treinta años a no derribar nada, pues si para entonces está terminado el nuevo pleito, se encontrará con que tampoco podrá tocar ni una piedra.

El asunto debe arreglarse amistosamente.

El domingo próximo, día 13 del actual, en la iglesia del ex-Real Monasterio de S. Pedro del Galligans, tendrá lugar con el esplendor de cada año la festividad a Nuestra Señora del Remedio.

Por la mañana se celebrarán misas cada media hora, desde las 6 a las 9 y después del oficio, rezándose en todas, el Santo Rosario.

A las 10 y media solemne oficio cantado por la música de la Santa Iglesia Catedral Basílica, con sermón a cargo del orador P. Fr. Rafael del Niño Jesús, Prior de los Religiosos Carmelitas Descalzos de Barcelona.

Por la tarde, a las 6, empezará la función de la Novena que actualmente se celebra con exposición de S. D. M. cantándose el Santo Rosario y terminando con la bendición y reserva del Santísimo Sacramento.

El lunes, día 14, conclusión de la Novena a las 6 y media de la tarde.

—Refiriéndose a la curación de la tisis y reconstitución del sistema nervioso que el Doctor Créstany después de haber obtenido grandes éxitos en el Jarabe de Hipofosfitos Salud, único aprobado en la Real Academia de Medicina en sus 28 años de existencia. Como medicación única reconstituyente es ideal y en la tuberculosis es cuando puede aplicarse con más justicia. Excita el apetito, estimula las funciones digestivas, disminuye los excesos de tos, la fiebre y sudores nocturnos y los movimientos esfuerzos o movimientos moderados se verifican sin cansancio, consiguiendo la normalidad de todas las funciones y franco alivio, por producir una sobre-actividad general en la vida celular. Todo frasco legítimo ostenta con tinta roja las palabras Hipofosfitos Salud en su etiqueta exterior.

Se ha recibido en la Cámara Oficial de Comercio y se halla a disposición de los interesados el Proyecto de tarifa especial de p. v. n° 3 que para el transporte de frutas, hortalizas, etc., se propone establecer la Compañía de Caminos de Hierro del Norte.

**SE DESEA** comprar finca importante próxima al mar. Para informes dirigirse a la dirección de este periódico.

## SECCIÓN RELIGIOSA

**Santoral.** — *Día, 10 Jueves.* — Santos Francisco de Borja, cf.; Gereón mr. y Santa Eulampia, vg.

*11, viernes.* — Stos. Taraco, Probo y Andrónico, mrs.; Nicasio y Germán, obs. y Santa Plácida, vg.

*12, sábado.* — Ntra. Sra. del Pilar, y Stos. Valfrido y Salvino, obs. y Santa Domnina, mr.

*13, domingo.* — Stos. Eduardo, rey de Inglaterra y cf.; Fausto, Juanuario y Marcial, mrs. y Santa Celedonia, virgen.

*14, lunes.* — Stos. Calixto, p. y mr.; Carponio, Evaristo, mrs.; y Santa Fortunata, vg. y mr.

*15, martes.* — Stos. Fortunato y Aquileo, mrs.; Antioco cf. y Santa Teresa de Jesús.

*16, miércoles.* — Stos. Martiniano, Saturniano, Elipio, Saturnino, mrs.; y Santa Máxima, vg. y mr.

**Cuarenta Horas.** — Continúan en la Iglesia de San Pedro, el domingo próximo empezarán en la iglesia del Seminario, siendo las horas de exposición de 8 a 11 y de 17 y media a 19.

Imp. de Viuda e Hijo de J. Franquet, Gerona.